

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XXIX.—Núm. 9.743

Valencia Jueves 8 de Marzo de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9



R. I. P.

D.ª JOSEFA PASTOR BLASCO

Viuda de D. Francisco García
HA FALLECIDO HOY A LAS 11 DE LA MAÑANA
A LOS 62 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados hijos doña María y D. José García Pastor; hijos políticos D. Luis Tintero y doña Pilar Sires, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.
No se reparten esquelas.

Notas de información

Anoche quedó aprobado en el Congreso el art. 4.º del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la patria y el ejército, y en los círculos políticos continuaron las impresiones favorables a la aprobación total de dicha ley.

También se comentó vivamente el proyecto que, como dijimos ayer, se atribuye al Gobierno de cerrar las Cortes hasta otoño, una vez leídas en las Cámaras las capitulaciones matrimoniales del rey.

El conde de Romanones negó que existiera tal propósito, pero algunos políticos de primera fila lo dan como indudable.

De San Sebastián dicen que algunos periodistas interrogaron al Sr. Moret respecto a la fecha en que se publicarán en las Cortes las capitulaciones matrimoniales. Este mostróse reservado. Nada dijo tampoco de crisis y menos de las cuestiones políticas de actualidad.

El rey y la princesa Ena pasaron en automóvil, y a su regreso de Lasarte tomaron en Miramar, asistiendo la princesa Federico que llegó ayer de Biarritz.

Dicen también que es cosa resuelta que el rey marchará a Canarias el 22 del actual, acompañándole los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

Irán directamente a Santa Cruz de Tenerife, y desde Canarias irá a Sevilla, pasando en la bella capital andaluza la Semana Santa.

Dicen de París que *Le Journal* anuncia que se prepara para muy en breve una alianza ofensiva y defensiva entre España e Inglaterra, que formará el complemento del casamiento del rey D. Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia, y añade que esta alianza únicamente disgustará a los perturbadores de la paz.

También de Viena dicen que a fines del mes actual celebrarán una entrevista en Baden, a la que se atribuye excepcional importancia, los soberanos de Inglaterra y Austria.

Los telegramas de Algeciras dicen que el próximo sábado marchará a Madrid el duque de Almodóvar, regresando el día 16, y que durante su ausencia estarán interrumpidas las sesiones de la Conferencia.

Dicen también que a medida que pasan los días aumenta la expectación esperando el resultado que tendrá la sesión próxima, y se habla de proposiciones conciliadoras.

habiendo dicho que la que presentará Austria consiste en ofrecer tropas de su nación para que, juntamente con las francesas y españolas, formen la policía en Marruecos, pero que esta proposición será desechada, precipitándose con ella el desenlace, y por consiguiente, el fracaso de la Conferencia.

Una nota importante comunican los telegramas de París, y es que en la Cámara francesa, después de un violento debate acerca de la forma en que se realizarán los inventarios de los bienes de las iglesias y sucesos a que aquéllos dan origen, se llegó a la votación y el gobierno quedó derrotado.

Añade que Mr. Rouvier ha presentado a Mr. Fallières la dimisión de todo el gobierno, siendo aceptada por el jefe del Estado.

BASES para la reforma arancelaria

La ley de bases autorizando al Gobierno para efectuar la revisión de los vigentes aranceles, aprobada por las Cortes, dice así:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para reformar los vigentes aranceles de Aduanas, con sujeción a las siguientes bases, para publicar los nuevos aranceles y para señalar la fecha en que éstos hayan de entrar en vigor, dando cuenta a las Cortes del uso de la autorización concedida.

Bases para la revisión arancelaria
Primera. Serán admitidas a comercio en la Península e islas Baleares toda clase de mercancías, sin más excepción que la de aquellas cuya circulación prohíban las leyes generales, las de policía o seguridad pública, las estancadas y las que sean objeto de monopolios que el Estado explore por sí o por medio de Compañías arrendatarias.

Segunda. Todas las mercancías que se importen en la Península y Baleares deberán satisfacer el derecho que el arancel les señale, sin otras excepciones que las que a continuación se expresan:

1.ª Las que gozan en la actualidad franquicia sin hallarse comprendidas en la tercera de estas bases.

2.ª Los efectos de todas clases destinados a la formación de Museos comerciales de carácter permanente que se establezcan por las Cámaras de Comercio u otras corporaciones análogas legalmente constituidas.

3.ª Las muestras de todas clases de mercancías sin valor comercial que se presenten en forma que impida su utilización en otros usos que no sean el exclusivo de gestionar pedidos.

El cuerpo diplomático extranjero continuará disfrutando la exención de derechos de que a título de reciprocidad disfruta actualmente.

El material científico que se destinare expresamente a los establecimientos de enseñanza sostenidos exclusivamente por el Estado, podrá introducirse libremente.

Tercera. Queda prohibido que se concedan franquicias ni rebajas en los derechos de Aduanas para los servicios del Estado, ferrocarriles, obras públicas provinciales o municipales, establecimientos de beneficencia, industrias, sociedades ni particulares de cualquier clase que sean.

Cuarta. El señalamiento de los derechos de importación se hará con sujeción a las reglas siguientes, excepto aquellos que se exijan en la actualidad y se hayan fijado por medio de leyes especiales;

A. El derecho máximo de los abonos naturales y artificiales y las primeras materias naturales para su formación no podrá ser superior al 1 por 100.

B. Los productos naturales que no se produzcan en el país y que la industria nacional emplea como primeras materias, excepción hecha de los abonos y de las sustancias alimenticias, satisfarán por el indicado concepto un derecho que no exceda de 10 por 100 de su valor.

C. Si las mencionadas primeras materias fueren similares a las de producción nacional, el derecho no excederá de 15 por 100.

En esta categoría serán comprendidos las embarcaciones, la maquinaria agrícola, los ganados y las drogas.

D. Los productos naturales que no sirvan de primeras materias, y las sustancias alimenticias que no se consideren como artículos de renta, podrán gravarse hasta el 20 por 100 de su valor.

E. Los productos de la industria pagarán del 15 al 50 por 100 de su valor, a excepción de aquellos que no tengan similares en la producción nacional, que adeudarán del 10 al 35 por 100.

Se considerarán como productos industriales los productos químicos, con excepción de los considerados de renta cuya base sea el alcohol y los abonos minerales y primeras materias destinadas a su elaboración.

F. Para fijar el tanto por ciento de los artículos a que se refieren los párrafos anteriores, se tendrá en cuenta el coste de las primeras materias; si la producción del país utiliza las nacionales o solo las extranjeras; el grado de elaboración de los artículos; la mayor o menor dificultad de producirlos; el desarrollo que haya adquirido o pueda adquirir en España su producción, y las necesidades del consumo.

G. Podrán estar sujetos a derechos superiores al 50 por 100 de su valor, los artículos de renta y aquellos productos o manufacturas que, por las dificultades de su elaboración y la conveniencia notoria de que se obtengan en el país, necesiten una protección arancelaria excepcional.

H. El valor que servirá de base para fijar los derechos será el promedio del que las mercancías hayan tenido durante el último trienio al llegar a la frontera o al puerto español, después de agregar al de factura los gastos de transporte, seguro y comisión, haciéndose la valoración en oro. Los derechos se revalorarán por quinientos, a fin de relacionarlos con las alteraciones que en dichos períodos hayan tenido los valores que sirvieran de base a su señalamiento.

Quinta. El arancel de importación se formará por clases y grupos de mercancías,

señaladas con toda la subdivisión necesaria para que haya siempre la debida proporcionalidad entre los valores de los géneros y los derechos específicos que se impongan.

El arancel constará de dos tarifas, que se denominarán primera y segunda, y llevará además un repertorio que, formando parte integrante del mismo, espese nominalmente las mercancías que comprenda cada una de las agrupaciones de la indicada clasificación.

La segunda tarifa se formará con arreglo a lo que determina la base anterior y se aplicará a todas las mercancías de las naciones que otorguen a los productos españoles sus tarifas arancelarias más reducidas, si el Gobierno juzga que contienen reciprocidad bastante para esta concesión.

La tarifa primera se obtendrá adicionando a la anterior los recargos que se señalen para determinadas mercancías, y se aplicará a las demás naciones.

Sexta. El Gobierno está facultado para imponer los recargos que estime convenientes sobre los derechos de la tarifa primera del arancel a las mercancías originarias o procedentes de las naciones que, por su régimen aduanero, coloquen en condición especialmente ventajosa a los buques de nuestra bandera o a las mercancías de nuestra producción.

También estará facultado el Gobierno: primero, para imponer un recargo a las mercancías que gocen de prima de exportación en los países donde se hubieren producido; segundo, para conservar los recargos existentes o aumentarlos y establecer otros nuevos sobre los productos extranjeros que se carguen en los puertos de Europa o de África en el Mediterráneo con objeto de favorecer el comercio directo.

Séptima. La tarifa tercera del actual arancel para el adeudo del material de caminos de hierro se refundirá en el arancel general, aplicándole iguales tarifas que a sus artículos similares.

Octava. Los derechos del arancel no se podrán modificar por reales órdenes ni por reales decretos, sino por medio de leyes.

Sin perjuicio de poner en vigor el arancel, el Gobierno queda autorizado para resolver, previo informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, las reclamaciones que contra las clasificaciones y determinación de derechos se presenten.

Esta autorización sólo podrá usarla el Gobierno durante los tres meses siguientes a la publicación del arancel.

Novena. Se permitirá la exportación de todos los productos del país o nacionalizados de cualquiera clase que sean.

Décima. No podrán imponerse derechos de exportación más que a las siguientes mercancías:

- 1.º Corcho en panes o tablas.
- 2.º Dichos en cuadrillos.
- 3.º Trajes viejos de lino, algodón, lana o cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias.
- 4.º Galenas y litargirios de todas clases y los demás minerales de plomo.
- 5.º Plomos argentíferos.
- 6.º Mineral de hierro.
- 7.º Mineral de cobre.
- 8.º Mata cobrizas.
- 9.º Huesos naturales o calcinados.

La valoración de los artículos de exportación se hará en oro.

Undécima. A pesar de lo dispuesto en las bases anteriores, queda el Gobierno facultado para prohibir temporalmente o imponer derechos de exportación, también temporalmente, a las sustancias alimenticias y a las primeras materias, cuando éstas, por circunstancias extraordinarias e imprevistas, pudieran causar un perjuicio irreparable a los intereses nacionales.

En los casos en que el Gobierno haga

son de esta facultad, deberá dar cuenta a las Cortes.

Duodécima. Se admitirán con libertad de derechos, cuando sean originarios y procedan de Fernando Poo y sus dependencias de Río de Oro o de las demás posesiones españolas de África, los productos naturales siguientes: ganado vacuno, lanar y cabrío; pescado fresco, salado y seco, cógido por españoles, previa la justificación de estos extremos; los cueros, la lana y el algodón en rama; el marfil, la goma arábiga, aceite y nuez de palma; caucho, madera sin labrar, palos tintóreos, coque, copra y plumas de avestruz.

Los productos de Canarias que estén sujetos al pago de derechos arancelarios a su importación en la Península y Baleares tendrán igual trato que los de la nación más favorecida.

El Gobierno cuidará, en la celebración y ejecución de los Tratados, de obtener la reciprocidad o las mayores ventajas posibles para las producciones de aquel Archipiélago, habida cuenta de un régimen de franquicia.

Décimatercera. Continuarán abonándose las primas de construcción de buques, y seguirán haciéndose las devoluciones de los derechos pagados por dicha construcción y la reparación de los mismos, en la forma en que actualmente se practica, hasta que se dicte una ley modificando el régimen vigente.

Décimacuarta. Continuará en vigor el régimen de las admisiones temporales y el de los depósitos de comercio en los términos y estensión señalados en las leyes especiales que actualmente los rigen.

Décimacinta. Se faculta al Gobierno para que al fijar los derechos que a cada artículo se impongan, procure que en ningún caso paguen los aceites y petróleos lubricantes, comprendidos bajo esta denominación genérica, procedentes de América, más que los de Europa.

Noticias locales

En las primeras horas de la mañana de hoy el horizonte estaba cubierto, pero a las diez la brisa ha borrado las nubes, brillando el sol espléndido. La temperatura ha sido de 12 a 14º en su término medio, por más que en su máximo ha llegado a 27º, y la presión barométrica es de 772 milímetros, marcando el higrómetro 82º de humedad relativa.

Los señores Capitán general y Alcalde de Valencia han conferenciado acerca de la jura de bandera por los reclutas de esta guarnición. Como consecuencia de esta conferencia, y con objeto de realizar los preparativos para dar al acto la debida solemnidad, se ha aplazado la jura hasta el jueves próximo, a las once de la mañana. En el paseo de la Alameda, se instalarán tribunas para la Diputación, Ayuntamiento, militares que no tengan puesto en la formación, y para los invitados. Por su parte, el Alcalde requerirá a los profesores de las escuelas municipales para que concurren con sus discípulos.

A la una y media de esta tarde ha recibido el señor Gobernador un telegrama del alcalde de Carlet, referente a la elección de un diputado provincial, diciendo que el acta de escrutinio de Dos-Aguas se ha extraviado antes de ser conocida.

Y efectivamente, anteayer la publicó el *Boletín oficial*.

Esta tarde ha recibido el señor Gobernador un telegrama participándole que en el escrutinio general celebrado hoy en Carlet, ha sido proclamado diputado provincial el candidato Sr. Higón.

FOLLETIN

(44)

El Capitán Marcof

(Continuación)

El marqués continuó diciendo:

—Voy a confiaros este secreto, Jocelyn—añadió—entre los papeles que hemos traído del castillo, ¿no hay un manuscrito encuadrado en terciopelo negro?

—Sí, monseñor.

—Ve a buscarlo, amigo mío, y tráelo al instante.

Jocelyn salió para ejecutar las órdenes de su amo.

Antes de continuar nuestro relato, creamos conveniente explicar con brevedad al lector cómo es que encontramos en las celdas subterráneas del convento de Plogastel al marqués de Loc-Rouan, a cuyos funerales hemos asistido.

Se recordará sin duda la conversación que medió entre el marqués y los dos hermanitos de su primera mujer, y tal vez no todos las amenazas de Diego y de Rafael en la proposición que se habían atrevido a hacer al noble bretón.

Viéndose el marqués bajo las garras de esos dos gavilanes, más sedientos de su oro que de su sangre, había resuelto hacer un supremo esfuerzo para desprenderse de la tiranía de sus enemigos.

El marqués de Loc-Rouan había traído en otro tiempo de un viaje a Italia un poderoso narcótico, debido a los secretos experimentos de un químico hábil, narcótico con el cual se imitaba perfectamente la actividad de la muerte.

No viendo otro medio de reconquistar su libertad individual, había resuelto hacer

mucho tiempo recurrir a este brebaje, en cuyo efecto tenía una fe completa.

Digamos antes de pasar adelante que el marqués era hombre de bien y hombre de honor por excelencia.

En la época de su enlace con la señorita de Fouqueray no había tardado en convencerse de la indigna conducta de la mujer a quien había tenido la debilidad de confiar la honra de su nombre, de modo que cuando destruyó la fe de su casamiento, en nada le acusaba su conciencia y creía haber obrado con justicia. Tal vez se equivocaba, pero podemos asegurar que se equivocaba de buena fe.

Casado segunda vez y adorando a su esposa, había visto rota su felicidad merced a la destreza infernal del conde de Pouteray y del caballero de Pessy.

Desde aquel momento su existencia había llegado a ser la de los condenados; la señorita de Chateau-Giron se refugió en el claustro, y él se vió convertido en blanco de las continuas violencias de sus cuñados. Así pues, el marqués resolvió poner un término a esta dominación intolerable, y no confiando su destino más que a su fiel criado y no pudiendo avisar a Marcof, que había partido después de la conferencia con su hermano, el marqués ejecutó sin tardanza su proyecto.

Ya sabemos sus resultados.

Añadiremos, sin embargo, que cuando cubrieron el cuerpo con el sudario, Jocelyn enseñó dos órdenes escritas de su señor, por las que exigía que después de la ceremonia fúnebre, él tan solo se encargase de cerrar el ataúd.

Todo el mundo se retiró, pues, de la capilla. Jocelyn trasladó entonces el falso cadáver a un aposento secreto que había detrás del altar, envolvió en el sudario una enorme barra de cobre preparada de antemano, y cerrado el ataúd se procedió a bajarlo al panteón del castillo.

Cuando llegó la noche, el marqués despertó de su sueño, y apoyándose en Jocelyn, salió misteriosamente de su morada al mismo tiempo que Marcof llegaba a Penmarckh.

El marqués y su fiel criado se dirigieron a pie al convento de Plogastel, en el cual sabía el noble que se había retirado nuevamente su esposa; pero como ignoraba la expulsión reciente de las monjas, fué grande su sorpresa al ver la abadía desierta cuando al amanecer penetró en sus muros.

El marqués recorrió este vasto edificio solitario, y en su desesperación resolvió ocultarse hasta la noche en los subterráneos y averiguar después la causa de aquella soledad.

Jocelyn conocía las habitaciones misteriosas, porque había penetrado en ellas en otro tiempo. Su padre había sido hortelano del convento de Plogastel, y siendo niño había jugado muchas veces en las celdas oscuras que se reservaban las religiosas más austeras.

Bajaron, pues, a los subterráneos, trataron de orientarse en medio de aquel laberinto de bóvedas y sombríos corredores, y Jocelyn, guiado por sus recuerdos, llegó a introducir a su señor en aquellas moradas desconocidas de todos.

En el momento en que penetraban en ellas, les llenó de sorpresa el resplandor de una luz cuyos rayos filtraban por debajo de la puerta mal cerrada de una celda.

Convencidos de que algún guarda del convento se había retirado a los subterráneos, avanzaron sin vacilar esperando adquirir noticias sobre el paradero de las monjas.

Pero apenas hubieron pasado el umbral de la puerta, una doble exclamación de alegría se exhaló de su pecho, porque en la religiosa que vivía en la celda acababan de reconocer a Julia de Chateau-Giron, marquesa de Loc-Rouan.

Este encuentro había tenido lugar un día antes de haber introducido al lector allado de la bella religiosa.

El marqués pasó las horas de este primer día en contar a su esposa los acontecimientos que le habían obligado a fingir su muerte.

Julia había conservado hacia su esposo el más tierno cariño. Si tomó el velo cuando se descubrió el fatal secreto, había sido con la esperanza de asegurar la tranquilidad futura del marqués, y en una palabra, la animosa joven, haciendo abnegación de su juventud y su belleza, se había sacrificado ofreciéndose en holocausto para apagar la cólera de la adversa suerte. Hasta había conseguido el permiso de cambiar de convento y de trasladarse de Rennes a Plogastel, con el único objeto de acercarse al país en que vivía el marqués de Loc-Rouan, y con la esperanza de oír pronunciar algunas veces un nombre tan conocido en Bretaña.

La religiosa recibió pues al marqués, no como un esposo de quien estaba separada hacía mucho tiempo, sino como un hermano y un amigo por el cual hubiera dado gustosa su vida entera.

Aprobó ciegamente lo que había hecho el marqués, y después le contó que, cuando fueron expulsadas las monjas, se encontraba sola en las celdas subterráneas. El temor la había impedido presentarse delante de los soldados, y cuando estos hubieron partido, no sabiendo qué hacer, se había resuelto a conservar el asilo que le proporcionaba la Providencia. Unicamente una labradora anciana de las cercanías estaba en el secreto de su presencia y le traía todos los días sus provisiones que dejaba en la entrada de los subterráneos.

Se acordó entonces que el marqués y Jocelyn habitarían una celda inmediata, y solo saldrían de noche disfrazados de aldeanos bretones, cuyo traje se encargaba la reli-

giosa de proporcionarles, con auxilio de la anciana.

Asistimos, pues, a la segunda visita del marqués. Los dos esposos, tranquilos y felices, ignoraban que a algunos pasos de su retiro y en el mismo edificio, se hallaban los que tanto mal les habían causado y habían separado para siempre sus existencias.

Después de algunos minutos Jocelyn volvió con un volumen en folio encuadrado en terciopelo negro, adornado de broches de plata maciza y cerrado con un doble candado cuya llave llevaba siempre consigo el marqués.

Este abrió el manuscrito, lo apoyó en la mesa, y dijo dirigiéndose a su esposa:

—Julia, cuando te hayas enterado de lo que contiene este volumen, sabrás todos los secretos de mi familia. Escucha, pues, con atención. También tú, mi fiel servidor—continuó volviéndose hacia Jocelyn—no olvides nunca lo que vas a oír. Si Dios me llama a su seno antes que haya ejecutado lo que debo hacer, juradme que aunaréis los dos vuestros esfuerzos para cumplir mi última voluntad. Jirame, Julia, que suceda lo que quiera, mirarás a Marcof como a tu hermano. Jirame, Jocelyn, que en toda ocasión le obedecerás como a tu señor.

—¡Lo juro!—exclamó Jocelyn.

—¡Lo juro sobre este crucifijo!—dijo la religiosa tendiendo la mano sobre el que había colgado en la pared.

—¡Bien, Julia! ¡Gracias, Jocelyn!

Y el marqués continuó antes de principiar la lectura:

—La época en que vamos a trasladarnos es casi la de mi nacimiento. No estabas aún en el mundo, querida Julia; no habías entrado aún en esta vida que debía ser tan bella y feliz, y que he hecho yo tan triste miserable...

Nuestro apreciable colega El Mercantil Valenciano dedica hoy un largo y razonado suelto a la cuestión del empréstito, que pusimos nosotros sobre el tapete al ocuparnos de los diversos criterios que se sustentaban dentro y fuera de la casa acerca de la finalidad del mismo.

De manera que la confusión nace de las palabras. Todos estamos conformes en que el importe del producto ó como quiera llamarsele del empréstito se destine a las obras anunciadas. Disentimos en cuanto a la aplicación de los beneficios.

Nuestra opinión es también la del delegado de Hacienda y la del contador de fondos provinciales. El Alcalde ha visitado hoy al primero para interesarle el pago de algunos créditos y de paso se ha hablado del asunto del empréstito, corroborando la primera autoridad económica de la provincia, con razonamientos incontestables y con las bases a la vista, que estamos en lo cierto al afirmar que los beneficios del empréstito corresponden a quien lo ha negociado.

Ayer tarde se verificó la bendición y colocación de la primera piedra del nuevo templo que las religiosas dominicas van a construir en el solar situado en la esquina de las calles de Isabel la Católica y Cirilo Amorós. En el citado solar, de unas nueve hanegadas, se improvisó un altar, cubriendo una finca alombrada el sitio destinado a los oficiantes, que fueron el deán de esta Basílica Dr. D. José Cirujeda y Ros, asistido por los PP. Lorenzo Sempere y Víctor Herrero, dominicos. Como maestro de ceremonias actuó D. Julio Cabanes y llevó la capa de honor el P. Isidoro Martínena, dominico.

Después de las preces que marca el ritual y del canto de las Letanías Mayores, se procedió a la colocación de la primera piedra, en cuyo centro se colocó un acta extendida en pergamino y que suscribieron los presentes. El nuevo templo tendrá 60 metros de longitud por 35 de ancho, y la fachada de 40 metros, con tres esbeltas torres, recará a la calle de Isabel la Católica. A la derecha habrá un espacioso jardín y a la izquierda las habitaciones de la Residencia. El templo será claustral, con tres naves y de estilo ojival.

El señor Gobernador ha dado hoy órdenes energéticas a la policía para que deje de tener consideraciones a los huelguistas que intenten coartar la libertad del trabajo en las fundiciones, y nos ha manifestado que si no basta la policía para hacer cumplir sus órdenes, dispondrá de la Guardia civil.

El Sr. Baamonde se halla dispuesto a que se respete la libertad del trabajo y el principio de autoridad, ya que ha apurado con exceso todos los medios que aconseja la prudencia.

El señor delegado de Hacienda, con dos espertos funcionarios a sus órdenes, se ha dedicado hoy casi por completo a ultimar la cumplida liquidación de la guardería rural.

El Sr. León Villanueva se propone dejar terminada tan entretenida labor dentro de muy pocos días.

El señor Gobernador nos ha manifestado que cuanto algunos colegas han dicho estos días respecto a complicidad de la policía en un timo de 1.300 pesetas a un vecino de Gandía es pura fantasía, como dedujo de la declaración del inspector de la Guardia municipal que éste prestó anoche a su presencia y de otros antecedentes adquiridos.

El vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Albiñana, al cesar en la presidencia interina de la Diputación, ha distribuido la cantidad de 500 pesetas que le correspondían como gastos de representación, entre los establecimientos de beneficencia, destinando 200 pesetas al Colegio de Sordomudos y ciegos; 150 a las Escuelas de Artesanos, y 150 a la Unión Cristiana de Obreros. El Sr. Albiñana merece elogios por haber atemperado su conducta a la del presidente en propiedad Sr. Alberola, que destina siempre parte de los gastos de representación que le corresponden a fines benéficos.

Waltham.—De venta en las relojerías de M. Armentegó, Muñoz Degraín y A. López.

La Cámara Agrícola de Valencia celebrará mañana a las seis de la tarde, en su domicilio social, plaza de San Luis Bertrán, núm. 1, una conferencia agrícola, en la que se tratará sobre la adopción de las vides americanas.

Licor Carmelitano fabricado por los religiosos Carmelitas Descalzos en el monasterio del Desierto de las Palmas.

Los muchos años que en Valencia presta sus servicios el centro benéfico «El Porvenir», prueban su buen cumplimiento y esmerada asistencia.

Para facilitar su ingreso y pago de cuotas, se ha introducido una nueva mejora, concediendo mayores beneficios, y con la que fácilmente pueden conseguirse gratis todos los servicios de este centro.

Se darán más detalles en las oficinas, Pizarro, 1, 2.º

Mañana, a las nueve, continuarán en el Ateneo Científico, las conferencias que viene dando el catedrático de esta Universidad D. Ramón Gómez Ferrer, sobre «Higiene de los niños».

En vista del éxito que obtuvo la primera función de mojíngangas que se celebró en nuestro circo taurino, se está organizando para el domingo próximo un espectáculo de la misma índole, en cuyo programa figuran ocho números todos altamente cómicos, y algunos de verdadera novedad; mañana daremos más detalles.

A las once de la mañana de hoy ha pasado a mejor vida doña Josefa Pastor y Blanco, viuda de D. Francisco García, que fué estimadísima por sus virtudes y excelentes condiciones de carácter.

A las cuatro de la tarde se ha verificado la conducción del cadáver al Campo Santo, acto en el que se han puesto de manifiesto las simpatías de la finada y de su apreciable familia.

A sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes damos nuestro pésame más sentido; deseándoles todo género de consuelos.

¡Dios tenga en su gloria el alma de la difunta!

El Alcalde tiene muy buenas impresiones acerca del traslado de la Estación del Norte. El expediente se halla a informe de la segunda división de ferrocarriles (Barcelona), y el Sr. Sanchis Bergón tiene la promesa de que en cuanto vuelva a la dirección de Obras públicas será despachado inmediatamente.

En la caja de la Diputación se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente: Del Ayuntamiento de Enoya y Sanz, 791'15 pesetas, y de Benetús, 102'72.

La comisión municipal de Beneficencia y Sanidad ha acordado nombrar una ponencia, formada por los Sres. Mollá, Aguilera y Marzal, para que, en vista de cuantos antecedentes existan en el negociado, dictamine sobre la conveniencia de subvencionar el Dispensario Antituberculoso, ó crear uno por cuenta del Ayuntamiento, y otra ponencia, formada de los Sres. Pérez Lúcia y Aranda, para que examine las solicitudes presentadas por los pobresmendicantes que solicitan puestos, con arreglo al reciente reglamento de mendicidad; proponer al Ayuntamiento se saque a concurso una plaza de sanitario que existe vacante; que se concedan tres meses de licencia a un practicante, y que se adquiera instrumental para las casas de Socorro de la Glorieta y Puerto.

La nevastenia y debilidad se curan con la Kola glicosofadada con quina del doctor Costas. San Vicente, 149.

La misión que se celebra estos días en la antigua iglesia de San Juan del Hospital, se ve cada día más concurrida. Los oradores sagrados Dr. D. Juan Aguilar, doctor D. Justo Martínez, D. Enrique Sanchis y D. José Ruiz están muy elocuentes, fervorosos y persuasivos en la exposición de las verdades eternas, que forman el tema de sus sermones. El tenor bajete de la Catedral y otros infantiles entonan los hermosos cánticos de la misión, que repite todo el pueblo. Para mayor comodidad de los oyentes, se han colocado sillas en dicho templo restaurado, que se halla alumbrado por artísticos aparatos de luz eléctrica.

El domingo próximo dará una conferencia doctrinal el incansable orador sagrado canónigo D. Marcial López, a las cuatro de la tarde, continuando todos los domingos del año, excepto en agosto y septiembre. La Congregación sacerdotal, a cuyo cargo está dicha iglesia, celebró la función anual por el XXII aniversario de su canónica institución, asistiendo el señor Obispo de Loryma como congregante, y predicando un excelente sermón sobre la restauración de la sociedad por Jesucristo, el celoso cura del Pilar Dr. Piñana.

—A las grandes mejoras que se han introducido en aquella iglesia, merced a la munificencia del difunto e inolvidable Cardenal Dr. Herrero, hay que añadir el estruendo de un grandioso y artístico monumento para la Semana Santa y la colocación de un monte Calvario en una de sus capillas.

Durante la Cuaresma se han suspendido las veladas recreativas que todas las semanas han venido celebrándose en el Círculo Carlista de la calle de Gil Polo, con extraordinaria concurrencia; y en cambio, varios señores sacerdotes se han comprometido a dar conferencias morales todos los domingos, a las ocho y media de la noche. El sábado 10, dicho Círculo costeará también un aniversario solemne por los carlistas muertos en campaña, en la parroquia iglesia de San Bartolomé, a las diez y media de la mañana; y a las ocho y media de la noche, tendrá lugar en los salones del Círculo la acostumbrada velada necrológica, pronunciando el discurso don Jesús Sancho Tello, y tomando en ella parte además varios cantantes y poetas notables.

Tampoco se ha presentado postor alguno a la subasta para el suministro de harinas a los Asilos de Caridad, intentada hoy en la Diputación de la provincia.

Noticias militares.—Existiendo vacantes en la Academia de Administración militar dos plazas, de profesor de Física y Química la una y de Alemán la otra, que corresponden a la categoría de oficial primero, los que se crean con aptitud para desempeñarlas podrán solicitarlas en la forma prevenida.

—El capitán de infantería Sr. Casas Guzmán ha sido destinado al regimiento de Vizcaya.

—El capitán de caballería D. Joaquín Palarón González ha sido destinado a la segunda región como secretario de causas.

—El capitán de caballería Sr. Yáñez ha sido destinado a la tercera región.

—El teniente de caballería D. Joaquín Portillo Belluga ha sido destinado al regimiento de Alcántara.

—Se ha encargado de la reserva de Lorca el comandante D. Eugenio Arca.

—Han sido licenciados los soldados de los regimientos de caballería de Alcántara y Sesma, que llevaban tres años de servicio en filas.

—Ha sido nombrado habilitado de la zona de Cuenca el capitán D. Daniel Parrilla.

Una comisión de industriales de los que trabajaron para la pasada Feria de Julio ha visitado hoy al Alcalde para rogarle que se les satisfagan los créditos que tienen en descubierto. El Alcalde les ha manifestado que no podrá atenderles hasta que la Junta recaude alguna cantidad para ello.

Ha sido nombrado por el señor Vicario Capitular de esta diócesis, vicario de San Vicente de Pichahita, D. Francisco Catalá Bas.

Los vecinos de la calle de Hernán Cortés tratan de levantar una falla en dicha vía en la próxima festividad de San José. Hoy han presentado instancia y boceto al Ayuntamiento. De éste parece desprenderse una alegoría del trabajo, por más que no tengamos absoluta seguridad de que sea ese el pensamiento.

Nuestro respetable y estimado amigo el general de división D. Luis Moncada se halla ya restablecido de la enfermedad que le ha tenido unos días en cama. Lo celebramos.

Han visto ya la luz pública los dos primeros números de *Cronica Médica*, periódico de medicina que ya en su primera época, que duró cerca de 20 años, alcanzó grandes prestigios, y fué la expresión más genuina de la Medicina valenciana en el último cuarto del siglo pasado.

Hoy renace aquella publicación con nuevos bríos, estando al frente de su dirección y redacción algunos de los valiosos elementos profesionales que la fundaron, a los que se han unido elementos más jóvenes y entusiastas, que son garantía de su éxito en esta nueva etapa.

Entre sus primeros trabajos figuran, a la par de otros no menos importantes, los de firmas tan autorizadas como las de los Dres. Gimeno (D. Amalio), Bartrina, Candelá, Portaceli y otros.

El Academia Jurídico-Escolar se celebró anoche la conferencia anunciada, disertando el distinguido catedrático D. José María Zumalacárregui sobre «Enseñanza de la Economía». Con palabra fácil y correcta señaló los defectos de la enseñanza, haciendo oportunas consideraciones acerca del método que se sigue en otras naciones más adelantadas, y como demostración de esto presentó el ejemplo de Alemania, que mientras sus bibliografías están repletas de sábios, entre éstas sólo se encuentra el nombre de un español, el Sr. Rivas Moreno.

Su criterio para que la enseñanza no sea tan deficiente, consiste en el estudio detenido de los libros y después prácticas tal como se efectúan en los seminarios alemanes. La concurrencia premió con calurosos aplausos la labor del conferenciante.

Las dragas *Valencia* y *España*, que han estado sin funcionar unos días, han vuelto a su trabajo de dragado en la punta del muelle, frente al Titán, extrayendo arena con objeto de hacer un canal por el que puedan calar los buques de mayor porte.

Procedente de Newport ha llegado hoy al puerto el vapor *Spes*, importando cargo completo de carbón mineral.

De regreso de las islas baleares ha hecho hoy escala en este puerto el trasatlántico *Manuel L. Villaverde*, conduciendo pasajeros y cargo general.

La Asociación de Nuestra Señora de los Buenos Libros ha repartido desde el 20 de febrero a 1.º de marzo «Lecturas Dominicales», 81; «El Pueblo Obrero», 156; «Lecturas Populares», 85; «Hojas de Zaragoza», 1.000; «Hojas de Sevilla», 1.000; «Opúsculos del Apostolado», 260.

Además ha recogido en los buzones de los Sres. Martí y Badal y del convento de Madres Reparadoras: «Lecturas Dominicales», 75; «La Voz de Valencia», 90; «El Pueblo Obrero», 6; «Piedad y Letras», 150; «Semana Católica», 375; «La Señal de la Victoria», 14; «La Libertad», 4; «La Hormiga de Oro», 6; «La Lectura Popular», 56; «La Revista Popular», 159; «El Monte Carmelo», 12; «La Escuela Católica», 13; «Boletín Salesiano», 29; «Anales de Lourdes», 10; «La Gruta de Lourdes», 34; «Opúsculos del Apostolado», 9; «Hojitas de hojar», 24; «Hojas Populares», 78; «El Pan de los Pobres», 11; Varios opúsculos y folletos, 466.

La Sociedad humorística «La Rialla» celebrará hoy a las nueve y media de la noche junta general ordinaria por primera y segunda convocatoria para tratar asuntos de interés.

Se halla vacante en la Catedral de Burgo de Osma la canongía magistral, que, como todas las de oficio, se ha de proveer por oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos prevenidos, el día 28 de abril próximo.

Licor Carmelitano gran tónico y reconstituyente, recomendado por eminencias médicas. Pídense en cafés y ultramarinos.

Mañana, a las siete de la noche, se reunirá en el Ateneo Mercantil el Patronato de la Sociedad Constructora de casas para obreros en Valencia, con objeto de dar cuenta de un proyecto de barrio marítimo en la playa del Cabañal.

Mañana, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el señor Obispo de Loryma Dr. D. Francisco García, tendrá lugar en la hermosa capilla-iglesia del hospicio de las Hermanitas de los Pobres, del que es protector, una solemne función religiosa, oficiando de pontifical y disfrutando sus asilados de una comida extraordinaria. Reciba nuestra cordial felicitación tan digno Prelado.

La empresa del popular teatro de Ruzafa nos ruega hagamos público que tiene a disposición de la persona que lo hubiera perdido, un billete kilométrico.

En los primeros días de la próxima semana quedará terminada la reforma del paseo de la Glorieta, en cuyas obras, dirigidas por el Sr. Ferrer, se han invertido escasamente unas 500 pesetas.

Nos encontramos ya en la segunda semana de Cuaresma y todavía no se han reunido las Hermandades de los Pasos de Semana Santa para organizar la procesión del Entierro de Viernes Santo.

Triste es que este importante acto, que no deja de celebrarse ni en el pueblo más misero, por falta de entusiasmo y de recursos deje de tener lugar ya muchos años en nuestra ciudad, disponiendo de andas e imágenes tan preciosas para ello. De esperar es que las Cofradías de la Sangre, del Pilar y del Hospital provincial hagan un esfuerzo para poderla este año realizar, siendo esta procesión el complemento de los oficios de la Semana Santa y como una exigencia de la piedad de los valencianos, que, holgando tan santo día al trabajo y suprimidas todas las diversiones públicas, los congrega en las calles de la carrera para presenciar el paso de dicha procesión.

LA MAQUINISTA BILBAINA ARTIÑANO DIAZ Y HURTADO DE MENDOZA BILBAO-DEUSTO Talleres de Construcción de Maquinaria eléctrica y de Precisión Instalación de Centrales eléctricas.—Transmisiones de fuerza por electricidad.—Maquinaria eléctrica de todas clases.—Modelos patentizados.—Aplicaciones de los motores eléctricos a las minas y a la industria.—Tranvías eléctricos.—Instalaciones completas.—Coches completos.—Motores para coches de tranvías y locomotoras eléctricas.—Controllers.—Accesorios.—Modelos especiales.—Construcción esmeradísima. Dirección telegráfica y telefónica: Maquinista-Bilbao.—Correos: Apartado núm. 71. Representante en el Reino de Valencia: Sres. Albiol & Izquierdo, Moratin, 1. Valencia. Delegación en Madrid, Zorrilla, 11

R. I. P. SEPTIMO ANIVERSARIO Todas las misas que se celebran mañana 9 en las iglesias de San Juan del Hospital, San Valero, el Salvador, San Lorenzo, San Juan de Dios, PP. Dominicos, PP. Carmelitas, PP. Capuchinos, MM. Reparadoras, Religiosos Capuchinos de Santa Clara, Siervas de María y Santo Tomás, con exposición en esta última de S. D. M., serán en sufragio del alma de EL EXCMO. SEÑOR Don Enrique de Villarroya Llorens Su viuda la Excm. señora Marquesa de San Joaquín suplica a sus parientes, amigos y demás fieles la asistencia a dichos actos. El Excmo. señor Arzobispo de Valencia y los Ilmos. Obispos de Jaén y Coria se dignaron conceder 80 y 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren y Sagrada Comunión que aplicaren por el alma del finado.

R. I. P. El señor DON JOSÉ MOMPO BOLUDA falleció el 6 del corriente, a las seis de la mañana R. I. P. Sus desconsolados hijo D. José Mompó Esteván; hijas Amparo, Dolores, Concepción, Josefa, Leonor y Enriqueta; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios y asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará mañana viernes, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel y San Sebastián, de lo que les quedarán reconocidos. No se reparten esquelas. El duelo se despiden en la iglesia. El mismo día y ocho siguientes, a las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma del finado, en la misma iglesia y capilla de San Francisco.

La comisión municipal de Policía urbana ha acordado proponer la adjudicación del remate de construcción del tranvía en la calle de Peris y Valero a favor de la Sociedad Valenciana de Tranvías, y de una parcela a D. Valero Martínez en la calle de Sagunto; que se remitan al Gobernador para el nombramiento de perito tercero los expedientes de expropiación de la calle Mayor del Grao, correspondientes a las casas números 3, 6 y 9 de la calle del Angel, y el expediente sobre expropiación de cierto terreno de D. Francisco Martínez en la calle de Teruel. Que se autorice la instalación de un motor a gas en la calle de Burjasot, núm. 7, y otro en la calle de Luis Vives, núm. 5; que se autorice a D. Salvador Leyba para construir una alcantarilla de desagüe en la calle del Carmen, núm. 144, Puerto; que se proponga la expropiación de la parcela del Instituto recayente a la calle del Arzobispo Mayorcal; que se expropie las casas números 9, 11 y 13 de la calle de Murillo; que se devuelva al propietario de la casa número 11 de la calle de Caldereros la fianza que tiene consignada en la Caja municipal; que se proceda al adquirente de la calle de Vergara; autorizar a D. Tomás Martínez para instalar un motor en la casa número 175 de la calle de San Vicente; proponer al Ayuntamiento la aprobación de líneas de la calle Abadía de San Martín. Nombrar una ponencia para informar en el expediente sobre ampliación de obras en el balneario Las Arenas; proponer al Alcalde escite el celo de los tenientes de alcalde para que giren una visita de inspección a los hornos para ver si reúnen condiciones de seguridad e higiene; proponer al Ayuntamiento la concesión de doce licencias de obras; que se proponga la expropiación de la casa núm. 27 de la calle Sagrario de San Francisco, y encargar al presidente de la comisión recabe de los dueños de las casas núm. 3 de Lope de Vega y núm. 9 del Rey Don Pedro la conformidad de la expropiación.

El aniversario que se celebrará mañana 9 del corriente, a las ocho y media de la misma, en la parroquia y patriarcal iglesia de San Bartolomé Apóstol, será en sufragio del alma de DON JOAQUÍN JORDAN Y PERIS que falleció el día 9 de marzo de 1898 R. I. P. A. Sus hijos suplican a sus parientes y amigos la asistencia a dicho acto religioso, de lo que quedarán agradecidos.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Francisca, Viuda, Romana.—Tempora-Ayuno. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Hospital; se descubre a las 7:30 y se reserva a las 6. ADORACION NOCTURNA.—Ntra. Señora del Rosario. CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Coro, en la Catedral. (Privilegiada.)

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL Viciosa de la Sangre, Herpés, etc. EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO. Vendese en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico. Secador de Boyveau-Laffecteur. Calle Richelieu, 102, PARIS, y en todas Farmacias. Máquina Se venden una, sistema Alexander, 20 calderas, y caldera de 40, en buen uso. Razón, M. Muro de Santa Ana, 5, pral. Pelayo.—Tito, Churret y Nadal, contra Font, Hilario y Conill. Precio, 15 céntos.

Teatro Principal

El próximo sábado debutará en este teatro la compañía...

TEATROS

RUZAFÁ.—Mañana a segunda hora se estrenará la zarzuela de Jackson Veyan...

El Huerto del Francés

Sevilla 7.—Antes de la sesión de hoy Aldije envió a los periodistas varias cuartillas...

Se presentó luego el cabo Atalaya, quien, a preguntas del fiscal, refirió la forma cómo comenzó a instruir las diligencias...

Durante la anterior declaración el Francés se reía cínicamente. El testigo Pedro García dijo que el Francés saludaba al Muñoz diciéndole: «Adiós, palomo ladrón»...

El hijo de Aldije presta declaración voluntariamente, defendiendo a su padre, y los testigos restantes hacen declaraciones que carecen de interés.

Francisco Pastor declara que estuvo en peligro de ser víctima de Aldije y Muñoz. Desistió de ir al huerto, regresando a Peñafiel a causa de que su mujer estaba próxima a dar a luz.

Importación Agrícola Española a Francia

Vinos.—Durante el pasado enero España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República, 103.734 hectólitros de vinos ordinarios y 49.973 de licor...

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 5.402 hectólitros, contra 5.352 que envió en igual mes de 1905. Al consumo francés han pasado durante el mes de enero de este año 1.968 hectólitros de vinos españoles, mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, a 24.420 hectólitros.

Argelia ha importado a Francia en el mismo mes de enero, 529.363 hectólitros de vinos ordinarios y 16.690 de mostos frescos, todo en igual mes 3.196 hectólitros. De otros vinos se han importado 5.212 hectólitros de vinos ordinarios y 9.361 de vinos de licor y mostos.

Acetates.—Durante el mes de enero han pasado de nuestra nación 1.009.200 kilogramos de aceite. En el mismo mes de 1905 importamos 2.072.200 kilogramos, ó sean 1.063.000 kilos menos que en el citado enero de 1905. El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de enero de este año, ha sido de 566.100 kilogramos, cuyo valor se estima en 49.000 francos. Italia, durante el citado mes ha importado 1.018.000 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de enero de 1906, de 7.640.000 kilogramos, cuyo valor se eleva a 1.210.000 francos. En el mismo mes de 1905 la importación fué de 6.326.500 kilogramos; resultando una diferencia en favor de enero de 1906 de kilogramos 1.313.500.

Legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de enero de 1906 de 139.700 kilogramos, valorados en 21.000 francos. En igual mes del año anterior importamos 123.000 kilogramos, resultando una diferencia en favor de enero de 1906 de 16.700 kilogramos.

Azafrán.—En el pasado mes de enero han entrado en Francia 4.800 kilogramos de azafrán, valorados en 280.000 francos. En el mismo mes de 1905 la importación fué de 11.600 kilogramos; resultando una diferencia en contra de enero de 1906 de 7.300 kilogramos.

En resumen: de los datos que acabamos de consignar, se desprende que, comparada nuestra importación de enero de 1906 con la del mismo mes de 1905, resulta: que ha aumentado en frutas 1.313.500 kilogramos, en vino 66.007 hectólitros, en legumbres 16.700 kilogramos, habiendo disminuido en aceites 1.063.000 kilogramos y en azafrán 7.300 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia durante el mes de enero de 1906 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) a 10.747.000 francos, y el de los productos franceses exportados a España ascienden a 7.083.000 francos, resultando un beneficio a favor de España de 3.664.000 francos.

Resultado positivo La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca Stomalia.

ANTIFERINO ALFONSO. Cura toda clase de... TOS ESPECIALMENTE EN USO EN TOS FERINA ULTIMO

Cinematógrafo de la Paz. Todos los días grandes sesiones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde en adelante. Hoy exhibición de «Vaya una broma!» y «La primera salida del recluta», desde las 5 de la tarde en adelante. Jueves y días festivos, desde las 3.

CATARROS DE LOS OJOS (conjuntivitis). Se cura con el Colirio Amarillo, del Instituto Viciano, preparado por el farmacéutico Serafín M. Mencheta. Depósito: San Vicente, núm. 128.

HIGIENE TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París...

Dr. Aveño. Medalla Oro del Instituto Médico. Estómago, estreñimiento, etc. Curación por el MASAGE. Poeta Quintana, 3, 1.º

Teatro Principal CIRCO ALEGRIA DEBUT 10 SABADO 10 A los propietarios Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

ULTIMA HORA AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas Madrid 8, 15'15.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, aprovechando la benignidad del día, se ha ausentado esta mañana de Madrid con el propósito de almorzar en el campo. Por este motivo no ha recibido a los periodistas.

«El Imparcial» Se ocupa de la crisis agraria de Andalucía y Alto Aragón. Entiende que ningún Gobierno de país civilizado puede dejar morir de hambre a sus ciudadanos.

«El Liberal» Ve ciertas analogías este periódico entre la conferencia de Algeciras y lo que ocurre con el proyecto de ley sobre las jurisdicciones.

«El País» Dedicó su artículo de fondo a comentar los sucesos ocurridos en Fraga. Entiende que la desesparación y el hambre no deben ser contestados únicamente con la fuerza, tanto más si lo que se pide es trabajo.

«El Globo» Considera que la alianza con Inglaterra nos facilitará el camino, librándonos de suspicacias y recelos para el futuro.

«El Nacional» Sigue creyendo que la alianza de republicanos y catalanistas ha de ser perjudicial para los primeros.

«A B C» Inserta un artículo de Troyano, abogando por que se discutan inmediatamente las capitulaciones del matrimonio de D. Alfonso, aunque para ello haya necesidad de suspender el debate sobre las jurisdicciones.

«El hambre» El Sr. Gasset sigue recibiendo telegramas de Andalucía y del alto Atagón en demanda de socorros. Recíbense también de otras partes.

«Tren rápido» El día 1.º del próximo mes de abril se inaugurará el tren rápido de Madrid a Sevilla.

«Doble vía» Una comisión de accionistas de los tranvías de Madrid ha visitado al Sr. Gasset para hablarle de la instalación de la doble vía en la calle de la Montera.

«De Fraga» Reina tranquilidad en Fraga. Han llegado los refuerzos de tropa y Guardia civil.

«Las jurisdicciones» Insiste en que discutido el art. 5.º del proyecto de jurisdicciones el resto quedará aprobado rápidamente.

«De Marina» Se ha recibido el material necesario para la instalación de la telegrafía sin hilos en los cruceros Carlos V y Río de la Plata, con motivo del viaje del rey a Canarias.

«De San Sebastián» Las damas de Palacio han regalado a la princesa Victoria medallas de oro y preciosos ramos de flores. Madrid 8, 16'15.

«La «Gaceta»» Inserta las siguientes disposiciones: Que los fabricantes de gas queden autorizados para concertarse con la Hacienda respecto al pago de los derechos de alumbrado de la fábrica.

«El regreso de Moret» El señor conde de Romanones salió esta mañana en automóvil con objeto de alcanzar al suadesprés descendente, en el que venía de San Sebastián el Sr. Moret. Lo logró en el Escorial.

«No hay vacaciones» El Sr. Moret nos ha manifestado que no habrá vacaciones parlamentarias con motivo de la visita a Madrid de los reyes de Portugal.

«Las jurisdicciones» También nos ha dicho que el Gobierno está dispuesto a que se discuta hasta el último artículo del proyecto de jurisdicciones.

«En el Congreso» A la hora en que telefoneo a ustedes no ha llegado el Sr. Moret al Congreso. Le espera para conferenciar el presidente de la comisión de jurisdicciones Sr. Rodríguez de la Borbolla.

«Protestas» Durante la ausencia del Sr. Lerroux ha recibido unos 400 telegramas de Barcelona protestando contra la unión de republicanos y catalanistas y adhiriéndose a las manifestaciones que aquél hizo en la prensa.

«De San Sebastián» El rey marchó a las ocho de la mañana en automóvil a Miramar. A las ocho y media celebró la misa de Comunión en la capilla de Palacio, no asistiendo al acto más que la familia real.

«Concilio» Celebró el Obispo inglés, siendo auxiliado por los Obispos de Sión y de Vitoria. El rey y su futura ocuparon los sillas de preferencia y recibieron la Comunión. La reina y las infantas se hallaban en segundo término.

«Mañana» Mañana marcharán las princesas de Battemberg a Londres directamente. Créese que el rey las acompañará hasta Angulema, regresando a San Sebastián por la noche.

«El vapor» El vapor Bellevue llegó con tres horas de retraso por causa de la niebla. Chocó con la Mola y se le abrió un boquete en la proa. Funcionaron las bombas de achique. La alarma de los pasajeros fué grande. El buque entró en el puerto sin otra novedad. Madrid 8, 19'15.

«Cotización» En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 80'50. Los francos a 16'20. Las libras a 29'24. Las obligaciones del empréstito a 99'95.

«Abre el Sr. Canalejas la sesión a las 3'20. El Sr. Ruisñol ruega se inserten en el Diario de Sesiones algunos telegramas que ha recibido de Barcelona protestando contra el asunto de las jurisdicciones y que no lee por no fatigar a la Cámara. El Sr. Canalejas accede a ello. El Sr. Zulueta dice que en 3 de enero se firmó el decreto designando a los representantes de las Cámaras de Comercio que habían de estudiar las líneas de navegación convenientes para España.

«Censura» Censura que se haya hecho el nombramiento antes de conocer la materia, y pide que el resultado sea beneficioso para España y no para los particulares. El Sr. Gasset contesta asegurando que ninguna injusticia se cometerá en los nombramientos. El Sr. Nougués se ocupa de las elecciones en Granada. El señor conde de Romanones le contesta. El Sr. Soriano (D. Rodrigo) anuncia una interpelación sobre el asunto. El mismo Sr. Soriano esplana su anunciada interpelación al general Sr. Luque. (Entra en la Cámara el Sr. Moret.) Comienza el orador dedicando un cariñoso recuerdo al Sr. Romero Robledo. Declara que hace dos meses que nos hallamos en crisis parlamentaria, puesto que con tanto discurso ya nadie se entiende. «Nos hallamos—añade—en continuo pasteleo. El régimen sólo vive de componendas. Aquí sólo gobierno el Sr. Maura. El Sr. Moret resulta el Maura chico de la situación. La solución que presentais en el asunto de las jurisdicciones no satisface a los militares. Ni el Sr. Luque ni el Sr. Moret tienen autoridad para sostener lo que siempre detestaron. Recuerda los discursos que pronunció el Sr. Moret sobre la autonomía cubana, en el preámbulo de uno de los cuales atacó al Ejército, defendió a la prensa y luego censuró a los militares que tomaron parte en el motín organizado por el cónsul de los Estados Unidos Mr. Lee. Recuerda asimismo que el general señor Luque, mandando un regimiento en Cádiz conspiraba. «Debe el Sr. Luque—continúa—imitar al general Villacampa. El actual ministro de la Guerra es un tráfuga de todos los partidos.» Cita varios artículos del Sr. Luque, en los cuales fustiga al ejército. Lee otro del mismo autor, en el cual defiende a la prensa que hoy trata de amordazar. «No soy enemigo del ejército—sigue diciendo—al contrario, me inspira gran entusiasmo. Pero lo que no quiero es que caigamos en el militarismo. Tampoco soy enemigo del clero, sino del clericalismo. Por lo demás, estad seguros de que el ejército no se presta a vuestro juego. Queréis que tanto el ejército como la libertad os sirvan de pantalla para amordazar a la prensa.» Continúa la sesión.

«Senado» Se abre la sesión bajo la presidencia del general Sr. López Domínguez. Se aprueban definitivamente los proyectos de canalización del Ebro y de concesión de bronces para la estatua que ha de erigirse al pintor Ribalta en Castellón. La sesión se desliza lánguidamente. Se lee el nuevo dictamen sobre Sanidad interior y se aprueban varios artículos. Y tras ligero debate, todo el dictamen. Comienza la discusión del de embargo de jornales. El Sr. Labra consume el primer turno en contra. Pide que se aclare el dictamen, haciéndolo extensivo a los que disfrutaban jornales mayores de 2'50 pesetas diarias. Pregunta si se admitirán algunas enmiendas encaminadas a que resulte más justo el dictamen.

«Le contesta el Sr. Antequera, de la comisión, y dice que ésta se halla animada por el mismo espíritu que informa las palabras del Sr. Labra. Rectifica éste. El señor conde de Romanones declara que el dictamen que se discute es obra del Instituto de Reformas Sociales, y por lo tanto lo considera perfecto. Continúa la sesión.

«Desde Barcelona» Barcelona 8, 17'10. Entre republicanos Desde hace algunos días viene hablando en los círculos políticos y en los centros de información, de que el Sr. Lerroux había cesado en la dirección del periódico La Publicidad, órgano de la Unión republicana en ésta. También parece que el Sr. Corominas manifestó al Sr. Lerroux que pensaba encargarse nuevamente de la dirección de dicho periódico, no ocultándole el disgusto que desde hace tiempo existía entre los republicanos por su actitud en asuntos tan importantes como se debaten en el Congreso. Por otra parte, los amigos del Sr. Lerroux han hecho trabajos y activas gestiones para arbitrar recursos pecuniarios para la fundación de un periódico que refleje la política del Sr. Lerroux. Anoche se celebró una reunión en la Fraternidad Republicana, a la que asistieron 40 presidentes de sociedades, siete diputados provinciales, 19 concejales y el exdiputado a Cortes Sr. Anglés. Se acordó nombrar presidente de la junta al Sr. Lerroux. Asimismo se acordó la fundación de un periódico que se titulará El Progreso, cuyo redactor jefe será ó el Sr. Mur y Miró ó D. Emiliano Iglesias.

«Desde Castellón» Castellón 8, 15'30. Sesión extraordinaria Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión provincial, informando al gobernador civil que, según auto del juez de Lucena, éste se declara competente para entender en la causa que se instruye a instancias del vecino de Alcora D. José Sabarbit. Pedrea Comunican del pueblo de Costur que varios jóvenes organizaron una pedrea en la calle de Arriba, de la que resultaron con diferentes heridas los mozos Daniel García, Vicente Gualt y Luis Solsona. Cumpliendo un acuerdo La Corporación municipal, cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión que celebró anoche, ha visitado esta mañana el local donde se halla instalada la Tómbola dedicada a arbitrar recursos para la proyectada estatua en honor del pintor Ribalta. Después de mostrarse conforme con el local destinado, ha autorizado la apertura al público de dicha Tómbola para el próximo domingo. Criado aprovechado Participan del pueblo de Barracas que un gitano, domiciliado en dicho punto, llamado Vargas, denunció a la Guardia civil la desaparición de un criado que tenía, Lorenzo Trapero, llevándose diferentes prendas y algún dinero. Debido a las activas gestiones de la benemérita, el aprovechado sirviente ha sido capturado entre las estaciones de Barracas y Segorbe. El mercado de la naranja Liverpool: a la venta 18.000 cajas, habiendo mejorado algo los precios. Londres: buena demanda, con mejora también de precios. Rotterdam: llegó el vapor Turin. Igual precio que los de la subasta anterior, hallándose este mercado algo desanimado. Hoy están cargando en el puerto de ésta dos vapores, uno para Bristol y Cardiff y otro para Manchester.—Armengot.

«Arreglo amistoso» París 8.—El rey Eduardo ha pedido una entrevista al kaiser para tratar del arreglo amistoso de la cuestión de Marruecos. Créese que la crisis del Gabinete francés no variará la marcha de esta cuestión.

«Le Temps» París 8.—Inserta Le Temps un artículo de Riviere, afirmando que el rey Eduardo está dispuesto a sostener con su diplomacia la política francesa claramente definida.

«Cotización oficial» Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Madrid 8, 17-30. 4 por 100 interior fin mes. 80'40 4 por 100 exterior. 80'45 Amortizable 5 por 100. 99'30 Banco de España. 419'50 Tabacaleras. 384'50 Cambios París. 16'20 Cambios Londres. 29'25 París 8. 4 por 100 exterior. 94'45 Azucareras, 70'50, 00'00, 00'00. BELTRÁN

«Sección amena» En Algeciras: —No, señor; no me parece mal que se prolongue mucho la Conferencia. —Y usted, ¿quién es? —Soy dueño de un hotel. La lógica de los niños: —Mamá—decía ayer Luisita,—no comprendo por qué el sol calienta tan poco estos días. —Porque estamos en invierno. —Pues precisamente por eso debía calentarse más. Decía una madre: —Este niño me dá muy poco trabajo; apenas le empiezo a cantar, se queda dormido. —¿Qué nene más inteligente! CHARADA —Mira, tres-tres, no te cuartita ni te pongas de ese modo, de una primera-segunda has de escuchar siempre todo. Solución a la anterior: Sajadura.

«Sigue a la 4.ª plana»

«Las Cortes» Madrid 8. Congreso Abre el Sr. Canalejas la sesión a las 3'20. El Sr. Ruisñol ruega se inserten en el Diario de Sesiones algunos telegramas que ha recibido de Barcelona protestando contra el asunto de las jurisdicciones y que no lee por no fatigar a la Cámara. El Sr. Canalejas accede a ello. El Sr. Zulueta dice que en 3 de enero se firmó el decreto designando a los representantes de las Cámaras de Comercio que habían de estudiar las líneas de navegación convenientes para España. Censura que se haya hecho el nombramiento antes de conocer la materia, y pide que el resultado sea beneficioso para España y no para los particulares. El Sr. Gasset contesta asegurando que ninguna injusticia se cometerá en los nombramientos. El Sr. Nougués se ocupa de las elecciones en Granada. El señor conde de Romanones le contesta. El Sr. Soriano (D. Rodrigo) anuncia una interpelación sobre el asunto. El mismo Sr. Soriano esplana su anunciada interpelación al general Sr. Luque. (Entra en la Cámara el Sr. Moret.) Comienza el orador dedicando un cariñoso recuerdo al Sr. Romero Robledo. Declara que hace dos meses que nos hallamos en crisis parlamentaria, puesto que con tanto discurso ya nadie se entiende. «Nos hallamos—añade—en continuo pasteleo. El régimen sólo vive de componendas. Aquí sólo gobierno el Sr. Maura. El Sr. Moret resulta el Maura chico de la situación. La solución que presentais en el asunto de las jurisdicciones no satisface a los militares. Ni el Sr. Luque ni el Sr. Moret tienen autoridad para sostener lo que siempre detestaron. Recuerda los discursos que pronunció el Sr. Moret sobre la autonomía cubana, en el preámbulo de uno de los cuales atacó al Ejército, defendió a la prensa y luego censuró a los militares que tomaron parte en el motín organizado por el cónsul de los Estados Unidos Mr. Lee. Recuerda asimismo que el general señor Luque, mandando un regimiento en Cádiz conspiraba. «Debe el Sr. Luque—continúa—imitar al general Villacampa. El actual ministro de la Guerra es un tráfuga de todos los partidos.» Cita varios artículos del Sr. Luque, en los cuales fustiga al ejército. Lee otro del mismo autor, en el cual defiende a la prensa que hoy trata de amordazar. «No soy enemigo del ejército—sigue diciendo—al contrario, me inspira gran entusiasmo. Pero lo que no quiero es que caigamos en el militarismo. Tampoco soy enemigo del clero, sino del clericalismo. Por lo demás, estad seguros de que el ejército no se presta a vuestro juego. Queréis que tanto el ejército como la libertad os sirvan de pantalla para amordazar a la prensa.» Continúa la sesión.

«Senado» Se abre la sesión bajo la presidencia del general Sr. López Domínguez. Se aprueban definitivamente los proyectos de canalización del Ebro y de concesión de bronces para la estatua que ha de erigirse al pintor Ribalta en Castellón. La sesión se desliza lánguidamente. Se lee el nuevo dictamen sobre Sanidad interior y se aprueban varios artículos. Y tras ligero debate, todo el dictamen. Comienza la discusión del de embargo de jornales. El Sr. Labra consume el primer turno en contra. Pide que se aclare el dictamen, haciéndolo extensivo a los que disfrutaban jornales mayores de 2'50 pesetas diarias. Pregunta si se admitirán algunas enmiendas encaminadas a que resulte más justo el dictamen.

«Cotización» En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 80'50. Los francos a 16'20. Las libras a 29'24. Las obligaciones del empréstito a 99'95.

«Abre el Sr. Canalejas la sesión a las 3'20. El Sr. Ruisñol ruega se inserten en el Diario de Sesiones algunos telegramas que ha recibido de Barcelona protestando contra el asunto de las jurisdicciones y que no lee por no fatigar a la Cámara. El Sr. Canalejas accede a ello. El Sr. Zulueta dice que en 3 de enero se firmó el decreto designando a los representantes de las Cámaras de Comercio que habían de estudiar las líneas de navegación convenientes para España.

«Censura» Censura que se haya hecho el nombramiento antes de conocer la materia, y pide que el resultado sea beneficioso para España y no para los particulares. El Sr. Gasset contesta asegurando que ninguna injusticia se cometerá en los nombramientos. El Sr. Nougués se ocupa de las elecciones en Granada. El señor conde de Romanones le contesta. El Sr. Soriano (D. Rodrigo) anuncia una interpelación sobre el asunto. El mismo Sr. Soriano esplana su anunciada interpelación al general Sr. Luque. (Entra en la Cámara el Sr. Moret.) Comienza el orador dedicando un cariñoso recuerdo al Sr. Romero Robledo. Declara que hace dos meses que nos hallamos en crisis parlamentaria, puesto que con tanto discurso ya nadie se entiende. «Nos hallamos—añade—en continuo pasteleo. El régimen sólo vive de componendas. Aquí sólo gobierno el Sr. Maura. El Sr. Moret resulta el Maura chico de la situación. La solución que presentais en el asunto de las jurisdicciones no satisface a los militares. Ni el Sr. Luque ni el Sr. Moret tienen autoridad para sostener lo que siempre detestaron. Recuerda los discursos que pronunció el Sr. Moret sobre la autonomía cubana, en el preámbulo de uno de los cuales atacó al Ejército, defendió a la prensa y luego censuró a los militares que tomaron parte en el motín organizado por el cónsul de los Estados Unidos Mr. Lee. Recuerda asimismo que el general señor Luque, mandando un regimiento en Cádiz conspiraba. «Debe el Sr. Luque—continúa—imitar al general Villacampa. El actual ministro de la Guerra es un tráfuga de todos los partidos.» Cita varios artículos del Sr. Luque, en los cuales fustiga al ejército. Lee otro del mismo autor, en el cual defiende a la prensa que hoy trata de amordazar. «No soy enemigo del ejército—sigue diciendo—al contrario, me inspira gran entusiasmo. Pero lo que no quiero es que caigamos en el militarismo. Tampoco soy enemigo del clero, sino del clericalismo. Por lo demás, estad seguros de que el ejército no se presta a vuestro juego. Queréis que tanto el ejército como la libertad os sirvan de pantalla para amordazar a la prensa.» Continúa la sesión.

«Arreglo amistoso» París 8.—El rey Eduardo ha pedido una entrevista al kaiser para tratar del arreglo amistoso de la cuestión de Marruecos. Créese que la crisis del Gabinete francés no variará la marcha de esta cuestión.

«Le Temps» París 8.—Inserta Le Temps un artículo de Riviere, afirmando que el rey Eduardo está dispuesto a sostener con su diplomacia la política francesa claramente definida.

«Cotización oficial» Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Madrid 8, 17-30. 4 por 100 interior fin mes. 80'40 4 por 100 exterior. 80'45 Amortizable 5 por 100. 99'30 Banco de España. 419'50 Tabacaleras. 384'50 Cambios París. 16'20 Cambios Londres. 29'25 París 8. 4 por 100 exterior. 94'45 Azucareras, 70'50, 00'00, 00'00. BELTRÁN

«Sección amena» En Algeciras: —No, señor; no me parece mal que se prolongue mucho la Conferencia. —Y usted, ¿quién es? —Soy dueño de un hotel. La lógica de los niños: —Mamá—decía ayer Luisita,—no comprendo por qué el sol calienta tan poco estos días. —Porque estamos en invierno. —Pues precisamente por eso debía calentarse más. Decía una madre: —Este niño me dá muy poco trabajo; apenas le empiezo a cantar, se queda dormido. —¿Qué nene más inteligente! CHARADA —Mira, tres-tres, no te cuartita ni te pongas de ese modo, de una primera-segunda has de escuchar siempre todo. Solución a la anterior: Sajadura.

«Sigue a la 4.ª plana»

Crónica religiosa

Cultos para mañana. En la Catedral Basílica, a las nueve y media, misa conventual con sermón por el encargado de la predicación cuaresmal de la parroquia de Santa Catalina y San Agustín.

En el Patriarca, a las nueve y cuarto misa conventual, Miserere y visita a las sagradas reliquias. En el Salvador, a las cinco de la tarde ejercicio de Pasión, Llagas, Miserere, sermón por D. José María Galiana, Via-Crucis y motete Domine Jesu Christo.

Tribunales

El robo de la calle de las Mantas. Hoy se ha celebrado la tercera y última sesión de la causa que estos días hemos reseñado por el robo con escaló cometido en un establecimiento de ropas de la calle de las Mantas.

de los cuales han ingresado de nuevo en la Cárcel por tener pendientes otros procesos por robo. Lesiones.—El letrado D. José Albornos ha defendido a Severino Guillem, procesado por el juzgado de Gandía como autor de un delito de lesiones.

Sucesos

Incendio.—Ayer se declaró un incendio en la casa que D. Francisco Nadal posee en Algine. El fuego se propagó a todo el edificio y a las casas contiguas, propiedad de D. José Tomás y D. José Gil, siendo las pérdidas de alguna consideración.

ron que solo buscaban dinero, contante y sonante. Replicóles el dueño de la casa que no lo tenía, y entonces amordazaron y maniataron fuertemente a él y a su mujer, dedicándose luego a practicar un escrupuloso registro, descerrajando armarios y cajones, hasta que encontraron una cartera que contenía 700 pesetas en billetes de Banco y 2.500 en monedas de plata.

Dueños del botín, abandonaron tranquilamente la casa. Al siguiente día, el Gregorio pudo quitarse la mordaza y pedir auxilio, que le prestaron los vecinos.

Desgracia en el Grao.—Un marinero llamado Roque Berenguer Lloréns se encontraba ayer tarde en la playa de Levante colocando una gruesa barra de hierro de las que se utilizan para varar los barcos.

De pronto le cayó encima dicho barrote, fracturándole la pierna derecha por el tercio superior, y ocasionándole además en la misma una extensión y profunda herida.

Varios compañeros del herido le condujeron a la casa de Socorro del Puerto, donde calificaron de graves dichas lesiones.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia. Caida.—En la calle de Frasquet ha tenido la desgracia de resbalar y caer al suelo Mariano Colás Alvarez, de 88 años de edad, fracturándose la cadera izquierda.

Asociación de la Prensa

Un ofrecimiento. La empresa del teatro de Ruzafa ha reiterado a la Asociación de la Prensa el ofrecimiento hecho el mes de enero de dar un beneficio sin condición alguna, ya que el

producto del baile ha sido entregado a la familia del desgraciado obrero Iborra. La empresa ofrece el teatro sin gasto alguno de compañía; es decir, que todo cuantarse se recaude, excepto pequeños gastos, pañía, orquesta, etc., corre de cuenta de la empresa.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO RUZAFÁ.—Los zapatos blancos.—El iluso Cañizares.—La Gatita blanca.—A las 8. TEATRO APOLO.—Moros y cristianos.—El amor en soña.—La Gatita blanca.—A las 8.45.

Anemia y sus causas se cura con la OSTRINA. Reconstituyente superior a todos y el más recomendado por los médicos. Puede tomarse desde el niño de teta al anciano.

MATEMATICAS. Elementales y Superiores. Geometría lineal y descriptiva, Topografía, Electricidad, Mecánica, y todas las materias profesionales de Arquitectura e Ingeniería.

El rabioso dolor de muelas cariadas. Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el AIBAF SERDNA.

ADRIA. Compañía Real Húngara de Navegación Marítima. Servicio rápido para Marsella directo. Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Messina, Riposto, Catania, Bari, Trieste y Fiume.

VAPORES. Compañía Valenciana DE NAVEGACION. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Entre España, Francia e Italia para carga y pasajeros.

COMPANIA SEVILLANA. Itinerario fijo.—El Clérvano. Saldrá el 12 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

VAPORES ASTURIANOS. Itinerario fijo. Melitón González. Saldrá de este puerto el 9 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riazado, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio de vapores especialmente propios para el transporte de fruta y vino. Para Hamburgo. El Pintá. Saldrá el sábado 10 del actual.

Oro y plata. Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa opera dedicándose a la compra de joyas, medallas y monedas de oro y plata falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan: plaza de Colado, 1, bajo, esquina a la calle de Ercilla, en la Plaza de Oro.

Máquinas usadas para coser y hacer medias. Se compran, compran y cambian de todos sistemas. Máquinas para coser, desde 8 duros; calle de Salvá, 4, bajo.

ALFOMBRAS. No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía, calle Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos, a precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este artículo. Calle de Calatrava, núms. 1 y 2.

COLOCACION. La desea un joven de 20 años, para almacén, cobrador o despacho; tiene quien le abone. Razón, San Vicente, 246, bajo.

Dinero. Crédito. Sobre finca, al 5 por 100 anual y contra pagaré ó letra al 3 por 100 mensual. Dirigirse con ofertas y demandas al Centro Hipotecario, Ballesteros, 2, despacho de 9 a 14.

Antigüedades y objetos de arte. Se compran por todo su valor, los objetos siguientes: Tapices, cuadros, joyas, damascos, bordados, candeleros, de hilo blanco, muebles, porcelanas, y hierros. Plaza de Colado, 7, junto a la Lonja.

Faltan buenos agentes para la gestión de anuncios. De 9 a 11, EMPRESA ANUNCIADORA de la plaza de la Reina.

CONSULTA y cura muy pronta de MALES SECRETOS. Toda persona enferma, para curarse pronto y bien DIRÍJASE A LA CLINICA MADRILEÑA.

Modista. Se necesitan buenas oficiales, trabajo todo el año. Luis Vives, 3, principal.—Sastrería de Sanchis.

Resto muebles. Se vende una cómoda antigua, mueble salón para colocar imagen, lampara de la sillas, comedor, braseró bueno y otras dequereces útiles. Pizarro, 8, 1.º, 2.º, de 9 a 5 tarde.

Subasta con retasa. Procedente de cierta testamentaria, con intervención del corredor colgado, D. Carmelo Muñoz, que vive en la plaza de la Encarnación, núm. 3, se subastará, si la postura fuera aceptable, la finca siguiente: Una casa en esta ciudad, calle de Orla, núm. 16, en la que existe instalada la Fonda Nueva Ramona, cuya finca linda por la derecha, con los solares de San Francisco, izquierda, casa de Doña María Pastor, y espaldas con el Convento de la Encarnación. Consta de planta baja y dos pisos altos.

Se traspasa el despacho de... venta de unos rícos y elegantes muebles matorios de nailon, en el número 11, bajo.

Pérdida. Se suplirá a la persona que haya perdido un perrito pequeño, de los que se llama bulldog, que se haya enfermado, con el fin de curarlo, que se le ha perdido esta mañana, lo presentará en la calle de Laura, núm. 39, principal, se le dará una gratificación.

Buñuelos. Apores, se comen los días festivos por el mes de mayo en la antigua y acreditada horchatera de Teodoro Liacer.

Reposicion de lomo a 30 céntimos. Servicio hasta la salida de la plaza de San Vicente, 130, (frente a la plaza de Botella).

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA. Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz. El vapor Buenos-Aires.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 1 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz. El vapor Montevideo.

Línea de Filipinas. El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 3 de Marzo Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias. El vapor Isla de Panay.

Línea de Buenos-Aires. El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz. El vapor P. de Saratstegui.

Línea de Canarias. El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de VALENCIA, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz. El vapor Manuel L. Villaverde.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

LA ACTIVIDAD. Usión, núm. 2, principal, al (Esquina Pan-Salvador). Centro de negocios Mercantiles, Administración, jurídico, préstamos, colocación de capitales, compra, venta y administración de fincas, seguros de vida, incendios marítimos, de rentas, cristales, agrícolas y de ROBOS.

ORO. Pellicer: casa de cambio. Bajada de San Francisco, núm. 22. Se compra a los mejores precios en plaza, toda clase de monedas y billetes del país y extranjeros, así como también toda clase de monedas falsas por todo su valor intrínseco.

ALMONEDA. Procedente de la testamentaria de la Sra. Doña Leonarda Ventura, viuda de D. Andrés Pion, se hará almoneda el día seis y siguientes del corriente mes, de tres a seis de la tarde, en la casa mortuoria, plaza de la Encarnación, núm. 2, y con intervención del corredor de comercio D. Vicente Albert, de muebles, ropas, damascos, cubiertos de plata y demás efectos propios de menaje de casa. Pago en el acto.

DINERO económico en condiciones ventajosas. Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios; se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y permutas; también se da con hipoteca desde el 5 por 100; razón el corredor F. Carbonell, Zapatería de los Niños, 8, 2.º planta.

Piano verdadera ocasión, de construcción moderna, a cuerdas cruzadas, se vende garantizado, calle de San Vicente, 194, entresuelo, 2.ª puerta.

Proceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO por el DR. D. F. VIDAL SOLARES de las facultades de Madrid y París, antiguo interno por oposición de los hospitales de París, etc., etc.

Remates. Procedente de cierta testamentaria, se rematará, si la postura fuera aceptable, el día 15 de los corrientes y 11 horas de su mañana, en el despacho del notario, D. Vicente Sancho Tello, calle Travesía Miguelete, núm. 1, con intervención del corredor colegiado, D. Vicente Nogué, que habita calle Juristas, 3, principal.

Remates. Un edificio en esta ciudad, calle de los Huertos, núm. 4, que consta de dos plantas bajas y una escalerilla en el centro, que conduce a un piso entresuelo, tres habitaciones, porches y terraza. Una casa baja, entresuelo con escalera separada y tres habitaciones a las que dá acceso otra escalera del edificio situado en la misma calle núm. 6.

Remates. Los títulos y pliego de condiciones, bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, se hallan de manifiesto en la expresada notaría.

Remates. Trescientas pesetas de estipendio mensual, puede ganar cualquier persona, escribiendo a Steinhausem y Compañía.—Karlsruhe, i B.—Alemania.

Remates. LA VASOONGADA. Casa de Viajeros. Especialidad para familias, Carmen, 14, Madrid.

Remates. ALMONEDA. Procedente de la testamentaria de la Sra. Doña Leonarda Ventura, viuda de D. Andrés Pion, se hará almoneda el día seis y siguientes del corriente mes, de tres a seis de la tarde, en la casa mortuoria, plaza de la Encarnación, núm. 2, y con intervención del corredor de comercio D. Vicente Albert, de muebles, ropas, damascos, cubiertos de plata y demás efectos propios de menaje de casa. Pago en el acto.

Remates. FABRICA DE PERSIANAS de Joaquín Navarro con patente de invención, se construyen de todas clases. 4, Plaza de Mirasol, 4.

Remates. LA ACTIVIDAD. Usión, núm. 2, principal, al (Esquina Pan-Salvador). Centro de negocios Mercantiles, Administración, jurídico, préstamos, colocación de capitales, compra, venta y administración de fincas, seguros de vida, incendios marítimos, de rentas, cristales, agrícolas y de ROBOS.

Remates. DINERO económico en condiciones ventajosas. Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios; se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y permutas; también se da con hipoteca desde el 5 por 100; razón el corredor F. Carbonell, Zapatería de los Niños, 8, 2.ª planta.

Remates. Piano verdadera ocasión, de construcción moderna, a cuerdas cruzadas, se vende garantizado, calle de San Vicente, 194, entresuelo, 2.ª puerta.

Servicio regular de vapores. Para Londres. EL VESTRA. cargará el viernes 9 del actual.

Servicio regular de vapores. Para Liverpool. EL BULGARIAN. cargará el sábado 10 del actual.

Servicio regular de vapores. Para Glasgow. EL OSIRIS. cargará el sábado 10 del actual.

Servicio regular de vapores. Para Hamburgo. EL ADOLF. cargará el sábado 10 del actual.

Servicio regular de vapores. Para Bremen. EL BUSSARD. cargará el lunes 12 del actual.

Servicio regular de vapores. Para Manchester. EL ANS. cargará el lunes 12 del actual.

Servicio regular de vapores. Vapores de los Sres. Ibarra, C.ª Sociedad en Comandita de Sevilla. con itinerario fijo. SERVICIO CORRIENTE. Cabo Ortega. Saldrá de este puerto el 9 del corriente para Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio regular de vapores. Cabo San Vicente. Saldrá el 9 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Servicio regular de vapores. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo a flete corrido, y para Ayamonte e Isla Cristina con transbordo en Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio regular de vapores. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, a primas muy reducidas. Consignatarios: Vinde e hijos de Nogué, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informarán, Muelle, 6.

Servicio regular de vapores. Vapores de los Sres. Ibarra, C.ª Sociedad en Comandita de Sevilla. con itinerario fijo. SERVICIO CORRIENTE. Cabo Ortega. Saldrá de este puerto el 9 del corriente para Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio regular de vapores. Cabo San Vicente. Saldrá el 9 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Servicio regular de vapores. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo a flete corrido, y para Ayamonte e Isla Cristina con transbordo en Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio regular de vapores. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, a primas muy reducidas. Consignatarios: Vinde e hijos de Nogué, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informarán, Muelle, 6.